

Programa Operación Techo Azul disponible en algunos condados de la Florida

Release Date: septiembre 16, 2017

TALLAHASSEE, Fla. - • El Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los EE.UU. (USACE, por sus siglas en inglés) ha instalado el primer techo provisional del programa Operación Techo Azul en el condado de Collier.

“La primera instalación de un techo provisional es un hecho crucial para las personas que han sido impactadas por el huracán Irma,” dijo el coronel Jason Kirk, comandante del distrito. “La cubierta azul es un signo tangible de que asegurar la seguridad, protección y tranquilidad mental de la comunidad es nuestra prioridad fundamental.”

La Operación Techo Azul proporciona una cubierta provisional de un laminado plástico azul para reducir el daño progresivo a la propiedad, hasta que se puedan realizar los reparos permanentes. El laminado plástico azul se instala mediante unas tiras de madera aseguradas al techo con clavos o tornillos.

Este programa se encuentra disponible sin costo para los propietarios de residencias principales que reúnan las condiciones en los condados de **Broward, Charlotte, Collier, DeSoto, Glades, Hardee, Hendry, Highlands, Hillsborough, Lee, Manatee, Miami-Dade, Monroe, Palm Beach, Pinellas, Polk, y Sarasota**. Más adelante podrían agregarse otros condados.

Solo las residencias principales con techos de tejas estándar reúnen las condiciones para recibir el techo azul provisional. En caso de techos de metal y



FEMA

Page 1 of 4

casas rodantes podrían ser reparadas según sea práctico, y se evaluarán caso por caso. Los techos cuyo daño estructural sea superior al 50% no reúnen las condiciones para este programa.

Para las propiedades alquiladas, se deberá obtener un permiso legal del propietario para que se pueda proceder a instalar un techo azul. Los inquilinos también deberán obtener un permiso legal del propietario para permanecer ocupando la residencia hasta que se realicen reparos permanentes.

Los propietarios deben firmar un formulario de Derecho de Ingreso (ROE, por sus siglas en inglés) para permitir el ingreso a la propiedad de los empleados gubernamentales y contratistas para evaluar el daño e instalar la cubierta provisional. Los equipos de Corps establecerán centros de recepción de formularios ROE en lugares convenientes en los diferentes barrios. Diariamente, se distribuirá información actualizada con la ubicación de los centros de recepción de formularios.

(CONTINÚA)

Programa Operación Techo Azul disponible en algunos condados de la Florida – Página 2

Centros de recepción de formularios de Derecho de Ingreso se encuentran en:

COLLIER COUNTY
2800 North Horseshoe Dr. Naples, FL 34104

The Growth Center 310 Alachua St.

Immokalee, FL 34142



FEMA

Page 2 of 4

LEE COUNTY
Lowe's Home Improvement 8040 Dani Dr.

Fort Myers, FL 33966

PINELLAS COUNTY
12629 Ulmerton Rd.,

Largo, FL 33774

SARASOTA COUNTY
Bee Ridge Park

4430 South Lockwood Ridge Road Sarasota, FL 34231

El horario de los centros de recepción es de **8 a.m. a 6 p.m.** Centros adicionales podrían agregarse según sea necesario.

La información actualizada se encuentra disponible en el sitio web del distrito de Jacksonville en www.saj.usace.army.mil/BlueRoof y por teléfono al **1-888-ROOF-BLU (1-888-766-3258)**. La información se encuentra tanto en inglés como en español en este mismo número.

###



FEMA

Page 3 of 4

La misión de FEMA es apoyar a todos los ciudadanos y al personal de respuesta para garantizar que trabajemos juntos como nación para desarrollar, mantener y mejorar nuestra capacidad de preparación, protección, respuesta, recuperación y mitigación ante todos los peligros.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, competencia en inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conoce ha sido discriminado, llame a FEMA libre de cargos al 800-621-3362. Para TTY, llame al 800-462-7585.

La asistencia para vivienda provisional y las subvenciones para transportación pública, gastos médicos y dentales y gastos funerarios y de entierro relacionados con el desastre por parte de FEMA no tienen como requisito que las personas soliciten un préstamo de SBA. Sin embargo, los solicitantes que reciban solicitudes de préstamo por parte de SBA, deben completarlas y devolverlas a SBA a fin de ser elegibles para la asistencia que cubre propiedad personal, reparación o remplazo de vehículos, y gastos de mudanza o almacenamiento.



FEMA

Page 4 of 4